

ANEXO

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2021 y 2025, convocadas por Orden 2313/2023, de 21 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 6 de octubre de 2023), con ampliación de plazas mediante Orden 5/2026, de 31 de diciembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 13 de enero de 2026), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 11 de diciembre de 2025), ha acordado fijar los siguientes criterios de valoración a los que se ajustará la evaluación del tercer ejercicio.

1) Capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones que se plantean en el supuesto a realizar y la amplitud de dichos conocimientos (70%)

Se valorará la amplitud y rigor de los conocimientos del aspirante referidos a los contenidos propios del temario y al régimen jurídico aplicable para la resolución de las cuestiones planteadas, así como la capacidad del aspirante para aplicarlos correctamente al caso práctico. No se tendrán en cuenta contenidos superfluos o que no guarden relación con lo planteado por el Tribunal.


2) Rigor analítico, sistemática, claridad y orden de ideas (20%)

Se valorará el rigor analítico mostrado en la resolución del caso práctico, el orden y la coherencia de los planteamientos realizados, la capacidad de desarrollar de forma sencilla y concreta los planteamientos expuestos.

3) Forma de presentación y exposición (10%)

Se valorará un correcto uso del lenguaje, sin faltas de ortografía o sintaxis, una redacción que facilite la lectura, la capacidad de comunicación del aspirante y el ritmo de lectura o exposición.

Firmado por MEJIAS
LOZANO BEATRIZ -


29/06/2026 con un
certificado emitido
En Madrid, a fecha de la firma